



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV. 2005

Res. H. N° 1498-06

Expte. N° 4.032/06

VISTO:

La Res. H. N° 620-06 por la cual se designa a la estudiante Andrea Carolina FLORES, de la Carrera de Antropología, como pasante estudiantil para colaborar con el personal del Departamento de Posgrado de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución aludida fija el vencimiento de la designación, el día 07 de diciembre próximo;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Mgr. María Ángela AGUILAR, solicita extender dicha designación hasta el 31 de diciembre, dado lo avanzado del año, y la necesidad de los servicios de la pasante para cerrar el presente ejercicio;

Que Decanato de la Facultad otorga su visto bueno, y solicita, previa verificación de existencia de fondos propios del Posgrado, la emisión de la resolución necesaria para implementar dicha ampliación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 620-06, en su artículo 1°, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.-DESIGNAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología de esta Facultad, Andrea Carolina FLORES, D.N.I N° 28.738.507, como Pasante Estudiantil, a partir del 07 de junio de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, para colaborar con el personal del Departamento de Posgrado de esta Facultad de Humanidades, en actividades propias del sector.-“

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl

MGR. MARÍA ÁNGELA AGUILAR
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO



MGR. MARÍA ÁNGELA AGUILAR
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO